15/06/2015

Aysén: El complejo y silencioso proceso de investigar el tráfico de drogas

Un total de 70 denuncias por delitos asociados a la ley 20.000 de drogas, han recepcionado las Fiscalías de la Región de Aysén en lo que van de este año, focalizados principalmente en casos de tráfico, microtráfico -es decir en pequeñas cantidades- y de cultivo no autorizado. La mayoría de los casos se concentra en Coyhaique, con 40 investigaciones y 18 en Puerto Aysén, según informó el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado.

En términos estadísticos, el 2014, ingresaron 112 causas durante el año y 134 el año 2013, mientras que el 2012 ingresaron sólo 65 casos, añadió la autoridad encargada de dirigir al organismo que conduce las investigaciones que ejecutan tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones en diversas áreas delictuales.

TRABAJO COORDINADO

"Aún no tenemos los niveles de tráfico que registran otras regiones del país, sin embargo de todas formas estamos conscientes del daño que este tipo de sustancias puede producir en la población. Lamentablemente, es un fenómeno del que no estamos ajenos, por eso el rol de los padres, los establecimientos educacionales y los servicios públicos dedicados a esta materia es fundamental para intentar prevenir estas conductas. Hay que seguir trabajando en forma coordinada", comentó el Fiscal Regional Pedro Salgado. De hecho la Fiscalía participa en la denominada "Mesa Regional de Coordinación Interinstitucional en Tráfico Ilícito de Drogas", constituida por diversas entidades públicas y que preside la Intendenta Regional de Aysén.

El abogado también comentó que el último tiempo se ha detectado el ingreso de drogas sintéticas a la zona, cuyas muestras fueron enviadas al Instituto de Salud Pública en Santiago para un análisis científico que permita determinar su composición. "Las drogas sintéticas poseen un alto poder adictivo. Consumirlas es básicamente el ingreso a un camino sin retorno, por eso es importante que las instituciones y las personas trabajemos unidos en este ámbito", comentó Pedro Salgado.

COMPLEJIDADES

Por su parte el fiscal Luis González Aracena, especialista en el área, detalló que una de las complejidades de la investigación del tráfico de drogas, pasa por el tiempo que se dedica a las indagaciones, "desde el punto de vista de determinar grupos de personas que se contactan para la compra, financiamiento y traslado de la misma, lo cual requiere tiempo investigativo a cargo de los equipos que ejecutan las diligencias".

Largas horas de indagaciones se suman a la implementación de técnicas investigativas, entregas vigiladas, controladas o interceptaciones telefónicas, entre otras. También, como es necesario probar este tipo de delitos ante los Tribunales de Justicia, se realizan pericias para determinar "qué tipo de droga es, las cuales podrían ser analizadas fuera de la región, lo cual añade la complejidad del tiempo involucrado en este proceso, sobre todo en caso de cocaína o drogas sintéticas".

DROGAS SINTÉTICAS

Sobre este último punto, sobre drogas sintéticas, el fiscal González, comentó que "tenemos casos de drogas sintéticas, donde han sido enviadas las muestras al ISP en

Santiago para determinar el contenido". Sobre este punto, agregó, que "siempre se está renovando el catálogo penal obligatorio, desde el punto de vista de la actualización de los reglamentos sobre qué drogas son controladas en la ley 20.000".

De hecho, han ocurrido casos donde se han decomisado drogas que a pesar de ser ilícitas, no están reguladas, tras lo cual se inicia el proceso para ingresarla a este registro. Uno de esos casos ocurrió en la región en abril del 2014, con la denominada droga 25I-NBOMe, similar al LSD, pero hasta diez veces más peligrosa. En esa ocasión, una mujer fue detenida con 44,5 dosis de LSD en forma de estampilla, una de éxtasis y un frasco de poppers (químico en polvo), además de 18 fármacos desconocidos hasta ese momento. Luego se determinó que era 25I-NBOMe. Es decir, una de las drogas más potentes detectadas en el país, ingresó a Chile a través del paso Coyhaique Alto.

COMUNIDAD

Respecto del rol de las personas en la denuncia de estos hechos, el fiscal González explicó que "la comunidad aporta datos con los funcionarios policiales en el ámbito de antecedentes o sospechas y eso se debe cruzar con las diligencias de investigación a cargo de los equipos profesionales tanto de la Fiscalía como las policías, lo cual tiene que ser efectuado dentro del marco legal establecido por la legislación y cuya tutela está entregada a los jueces de Garantía".

De hecho el pasado mes de mayo, como parte de un trabajo conjunto entre el OS-7 de Carabineros y la Fiscalía Local de Coyhaique, se logró la detención de dos imputados por el tráfico de 14,5 kilos de marihuana prensa, presumiblemente de origen paraguayo, el mayor decomiso en la historia de la región de Aysén. También se ha registrado este 2015 el decomiso de cocaína y drogas sintéticas.

"No podemos permitir que nuestra Reserva de Vida sea ocupada por los traficantes de drogas. Aún estamos a tiempo, por eso el apoyo de la comunidad es importante", finalizó el Fiscal Regional de Aysén, quien además invitó a los habitantes de la región a denunciar ante Carabineros, PDI o la propia Fiscalía.